



Ayuntamiento Municipal Rancho Arriba

"GESTION DEL CAMBIO Y LA INSTITUCIONALIDAD"

RNC: 430043151

CONCEJO DE REGIDORES

ACTA NO.14 DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE RANCHO ARRIBA, EN FECHA 31 DE DICIEMBRE AÑO 2024.

En el municipio de Rancho Arriba, Provincia San José de Ocoa, República Dominicana, a los 31 días del mes de diciembre del año 2024, se reunieron en la honorable sala capitular, previa convocatoria ordinaria los señores: presidente; Isidro Roque, el vicepresidente Juan Antonio Troncoso los regidores; Yulissa Elizabeth Tejeda, José Hipólito De la Rosa, Víctor Suarez Henríquez con excusa, El alcalde Alcedo De los Santos, la vice alcaldesa Hilda M. Valentín, la secretaria quien suscribe.

Siendo las 11:30 de la mañana y comprobada la mayoría reglamentaria, el Regidor presidente declaró abiertos los trabajos de la presente sesión ordinaria.

Inmediatamente el Regidor presidente se dirigió a la Honorable Sala capitular, para conocer la Agenda correspondiente a la presente sesión la cual consta de los siguientes puntos:

Punto 01: Lectura de acta anterior

Punto 02: Informe del alcalde

Punto 03: Informe de los regidores

Punto 04: Correspondencias recibidas

Punto 05: Conocimiento Pago deuda

Punto 06: Conocimiento y aprobación resolución 09-2024 aporte ASODORE.

Punto 07: Conocimiento y aprobación resolución 10-2024 que aprueba el presupuesto general de ingresos y gastos para el año 2025.



Ayuntamiento Municipal Rancho Arriba

"GESTION DEL CAMBIO Y LA INSTITUCIONALIDAD"

RNC: 430043151

CONCEJO DE REGIDORES

➤ Clausura

En el punto número 01 fue leída el acta anterior y aprobada sin modificaciones.

Punto 02: Informe del alcalde

Luego de saludar expresa lo siguiente:

Cabe destacar que no se le da efectivo a nadie para temas de ayudas ya que solicitamos la cuenta y realizar depósito a la institución por la que la persona se va a realizar dichos estudios médicos o comprar algún medicamento.

Refiero esto debido al tema de la ayuda del niño de Papito ya que no teníamos como justificar o evidenciar para poder darle esa ayuda que se le había aprobado.

De otra forma, debo informarles que liquidamos unos pagos de 200 mil y pico de pesos de una situación que nos guardaron en dicha alcaldía.

En cuanto al tema de aceras y contenes la preparación de las calles y desagües el ayuntamiento ha tenido una gran tarea con esa parte, logramos traer las aceras y contenes a nuestro municipio, pero eso ha conllevado que la alcaldía asuma una gran tarea y se ha venido trabajando en ese tenor.

El contén y la acera de calmito en los quemados ya fueron resuelta.

Por otra parte, hemos tratado con los dueños de la urbanización en los quemados y tenemos el inconveniente de que no hay desagües y quedamos en que van a realizar imbornales.

En otro tema, trabajamos el cementerio, limpieza de malezas en distintas comunidades ya que teníamos problemas con las mangueras y por tal razón no habíamos podido darles curso a tales trabajos.

Informarles que solicitamos a Edesur la instalación de foto celdas y solucionamos unos cuantos casos de 110 lámparas averiadas y compramos en Santiago a precios cómodos, nos falta del puente mabí para arriba y estamos en espera de que Edesur nos preste el canasto solicitud que ya fue enviada a dicha institución.



Ayuntamiento Municipal Rancho Arriba

"GESTION DEL CAMBIO Y LA INSTITUCIONALIDAD"

RNC: 430043151

CONCEJO DE REGIDORES

El callejón de Hilario en los quemados y otro donde mineyi tenemos un habitante que para su conveniencia quiere que se haga un ollo con una pala pero nosotros sugerimos esos 2 imbornales sean a maquina y conlleva un costo de unos 100 mil pesos por tal razón hemos paralizado la obra debido a que no nos hemos puesto de acuerdo ya que consideramos que hacerlo con maquina es lo mas viable, no perforando con una pala ya que al final tendremos la misma situación.

En cuanto al aire acondicionado esperamos poder dejar todo listo a partir de este mes de enero.

Punto 03: Informe de los regidores

Regidora Yulissa Elizabeth Tejeda:

Luego de saludar expresa lo siguiente:

Darle las gracias al alcalde ya que pudo resolver el tema de la acera de calmito en la comunidad de Los quemados.

De otra manera, solicito darle seguimiento a la conclusión de los gaviones de la Javilla en los quemados.

En cuanto a la canaleta de Francis mineyi a pesar que en este presupuesto no se pudo incluir espero que para el próximo se integre dicha obra.

El aire acondicionado que es una prioridad.

E baden del pley y el de jerinerdo ver si se le puede buscar una solución.

Por otra parte, darle continuidad a la ayuda que se le aprobó a Iban cuello de uniformes deportivos que se aprobó hace unos meses en sesión.

En la comunidad de los quemados donde vive rafelin no tienen por donde sacar el agua.



Ayuntamiento Municipal Rancho Arriba

"GESTION DEL CAMBIO Y LA INSTITUCIONALIDAD"

RNC: 430043151

CONCEJO DE REGIDORES

Regidor José Hipólito De la Rosa:

Luego de saludar formalmente y deseando un próspero año nuevo a la sala expresa lo siguiente:

El camino ubicado en Arroyo Blanco arriba necesita par de camiones de arena por el mal estado en que se encuentra.

En la comunidad Los pingüinos los habitantes esperan asfalto ya que ellos tienen la esperanza abierta por aquel tiempo que pasaron a preparar dicha carretera, pero el tema esta un poco delicado ya que hay que deslindar en la misma.

De esa misma manera, sugiero que las calles del cementerio estén asfaltadas.

En otro tema, los badenes de los quemados frente a Pito y entrada del pley tenemos el caso de que los vehículos chocan y una opción sería colocar una tubería de 6 o de 8 y asfaltado sería una buena solución.

Camino al rincón en la vigía se necesitan par de materiales para dicha calle.

Es cuánto.

De otra manera

Regidor Isidro Roque:

Luego de saludar expresa lo siguiente:

Se solicito a Edesur para la movilización de 2 postes de luz en el cementerio.

Es bueno seguir dando mantenimiento al cementerio y darle por lo menos cada 15 días mantenimiento al mismo.

Solicito que se tome en cuenta a los regidores poder colaborar con pequeñas ayudas ya sea en alimentos o medicamentos que nos faciliten su autorización como alcaldía para tales fines.

El camino de La estrechura esta muy deteriorado, ver que se puede hacer con



Ayuntamiento Municipal Rancho Arriba

"GESTION DEL CAMBIO Y LA INSTITUCIONALIDAD"

RNC: 430043151

CONCEJO DE REGIDORES

Por último, en Arroyo Blanco ya nos dieron buena noticia de que vamos a limpiar para fines de asfalto.

Punto 04: Correspondencias recibidas

Fue sometida ante la honorable sala capitular una ayuda de **4,680.00** a la **señora Gabina Ramos** para la compra de receta médica ya que no cuenta con los recursos suficientes para costear los mismos. Siendo de igual manera aprobado a unanimidad por el concejo de regidores.

Fue sometida ante la honorable sala capitular una ayuda de **3 fundas de cemento** a la **señora Ingrid Yesenia Mordan** para la construcción de un séptico. Siendo de igual manera aprobado a unanimidad por el concejo de regidores.

Fue sometida ante la honorable sala capitular una ayuda de **5 fundas de cemento** a la **señora Fermina García** para echar un fino en su vivienda ya que tiene filtraciones. Siendo de igual manera aprobado a unanimidad por el concejo de regidores.

Punto 05: Conocimiento Pago deuda

Fue dado a conocer el pago deuda correspondiente al mes de diciembre con un monto total a pagar de **RD\$294,606,.95** siendo de igual forma aprobado a unanimidad por el concejo de regidores.

Punto 06: Conocimiento y aprobación Resolución 09-2024 aporte ASODORE.

Fue dada a conocer la Resolución 09-2024 para fines de un aporte mensual de RD\$1,000 (mil pesos) por cada regidor que compone este ayuntamiento que son (5) regidores o sea el valor de 5,000 pesos como aporte a ASODORE para contribuir con los programas, proyectos educativos y de formación de la indicada institución. siendo de igual forma aprobado a unanimidad por el concejo de regidores.



Ayuntamiento Municipal Rancho Arriba

"GESTION DEL CAMBIO Y LA INSTITUCIONALIDAD"

RNC: 430043151

CONCEJO DE REGIDORES

Punto 07: Conocimiento y aprobación resolución 10-2024 que aprueba el presupuesto general de ingresos y gastos para el año 2025.

Fue dada a conocer la Resolución 10-2024 que aprueba el presupuesto general de ingresos y gastos para el año 2025 con un valor equivalente a **Treinta y seis Millones, Trescientos Noventa y un mil, ochocientos cuarenta y ocho pesos con 00/100. (RD\$36, 391,848.00)**. Siendo de igual forma aprobado a unanimidad por el concejo de regidores.

Con la salvedad del honorable regidor José Hipólito De la Rosa de bajar un poco más la nómina por el bien del ayuntamiento.

Siendo: las 01:34 de la tarde y terminados los trabajos de la misma, el regidor presidente declaró clausurados los trabajos de la presente sesión ordinaria.

Dada: en la sala de sesiones del ayuntamiento municipal de Rancho Arriba, provincia San José de Ocoa, República Dominicana, el día 31 del mes de diciembre del año 2024 para los fines de la ley y de lugar correspondiente.

Firmado:

Isidro Roque
presidente



Wendy Carina Casado
secretaria